

El FEGA otorga 3,60 euros por animal en ayudas para compensar las desventajas que afectan al sector ovino



Noticias

Según informa el FEGA, se ha contado con un límite presupuestario de 24.210.400 euros

El Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) ha otorgado un **importe unitario de 3,60 euros/animal en ayudas para compensar las desventajas específicas que afectan al sector ovino.**

Según informa el FEGA, se ha contado con un límite presupuestario de 24.210.400 euros a repartir entre 7.241.845 animales con derecho a pago, según los datos aportados por las comunidades autónomas.

En total, se han aceptado 14.122 solicitudes de ayudas, siendo Castilla y León la comunidad más demandante, con 3.961 solicitudes.

Le siguen Extremadura (2.497 solicitudes), Aragón (2.141 peticiones) y Andalucía, con 2.029.

A continuación, se detallan el número de solicitudes aceptadas y los animales con derecho a pago por comunidades autónomas:

CCAA	Solicitudes aceptadas	TOTAL
Andalucía	2.029	823.033
Aragón	2.141	1.221.668
Asturias	0	0
Baleares	240	53.732
Cantabria	2	511
C.la Mancha	1.620	1.045.748
C. y León	3.961	1.769.817
Cataluña	396	209.149
Extremadura	2.497	1.410.728
Galicia	221	28.292
Madrid	10	4.733
Murcia	158	164.564
Navarra	352	286.366
País Vasco	111	37.487
La Rioja	151	79.064
Valencia	233	106.953
TOTAL	14.122	7.241.845

Redacción